Intransito

I.T DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO
Con licencia de funcionamiento y registro de programa, según las resoluciones número: 07451 de mayo 26 de 2010 y 201950109782 del 20 de noviembre de 2019; expedidas por la Secretaría de Educación de Medellín.

Confiere a

Sebastián Jiménez Quintero

C.C. 1.036.639.379

El certificado de
Técnico Laboral por Competencias como:

Agente de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial

Con una intensidad horaria de 1.400 horas

Cuyo programa académico fue desarrollado por Intransito conforme al Plan de estudios aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín, mediante la resolución 09569 de agosto 13 de 2014; en su condición de autoridad competente; con una intensidad de 1.400 horas; el cual guarda concordancia con la Ley 1310 de 2009 y los ejes estructurales de la resolución 4548 de noviembre 1 de 2013, expedido por el Ministerio de Educación Nacional y el plan de estudios conforme al Proyecto Educativo Institucional de Intransito.

Registrado en el libro de certificaciones No. 02. Acta 65. Folio 112. Numeral 49.

Eusebio Abad Jaramillo Londoño
Director
Intransito

Valentina Murillo Garabato
Secretaria Académica (E)
Intransito

Registrado para efectos legales, en el software Q10 académico, en el Sistema de Informacíon del Ministerio de Educación Nacional (SIET) y en el archivo de admisiones de la Secretaría Académica de la Institución para el trabajo y desarrollo humano INTRANSITO.

Dado en Medellin a los 16 días de diciembre de 2023